

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE: ☒ SERVICIO: ☐	
CONTRATO CONEXIÓN A LOS SERVICIOS DE RED DE DRENAJE					
DESCRIPCIÓN:			CÓDIGO DE LA CÉDULA		
ESTO SE REALIZA CON LA FINALIDAD DE QUE SE OTORQUE AL USUARIO, EL SERVICIO BASICO DE ACCESO A LA RED DE DRENAJE MUNICIPAL, PARA QUE SE PUEDAN TRASPORTAR LAS AGUAS RESIDUALES HACIA LA VÍA PUBLICA					
FUNDAMENTO LEGAL:		- LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS ARTICULO 37. - CODIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 129 FRACCION III, V, VII, XII, ARTICULO 135 FRACCION II Y ARTICULO 139. - BANDO MUNICIPAL CAPITULO II, ARTICULOS 137,138 Y 139 FRACCIÓN III, V. - GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2025, DECRETO No.258 ARTICULO OCTAVO			
DOCUMENTO A OBTENER:		RECIBO DE PAGO Y PERMISO DE DESCARGA DE DRENAJE.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI ☐ NO ☒	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		POR NO CONTAR CON FOSA SEPTICA Y TENER ACCESO A LA RED DE DRENAJE MUNICIPAL.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SE REALIZA UNA VISITA EN EL DOMICILIO DEL SOLICITANTE POR PARTE DEL PERSONAL DEL ORGANISMO, PARA DETERMINAR LA FACTIBILIDAD DE SERVICIO DE DRENAJE.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
- SOLICITUD POR ESCRITO - CONTAR CON UN CONTRATO DE TOMA DE AGUA AL CORRIENTE - PAGAR LOS DERECHOS		NO	I	- CODIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 129 FRACCION III, V, VII, XII, ARTICULO 135 FRACCION II Y ARTICULO 139. - BANDO MUNICIPAL CAPITULO II, ARTICULOS 137,138 Y 139 FRACCIÓN II. - GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2025, DECRETO No.258 ARTICULO OCTAVO	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
- SOLICITUD POR ESCRITO - CONTAR CON UN CONTRATO DE TOMA DE AGUA AL CORRIENTE - PAGAR LOS DERECHOS		NO	I	- CODIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 129 FRACCION III, V, VII, XII, ARTICULO 135 FRACCION II Y ARTICULO 139. - BANDO MUNICIPAL CAPITULO II, ARTICULOS 137,138 Y 139 FRACCIÓN II. - GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2025, DECRETO No.258 ARTICULO OCTAVO	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
- SOLICITUD POR ESCRITO - CONTAR CON UN CONTRATO DE TOMA DE AGUA AL CORRIENTE		NO	I	CODIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 129 FRACCION III, V, VII, XII, ARTICULO 135 FRACCION II Y ARTICULO 139.	

PAGAR LOS DERECHOS				- BANDO MUNICIPAL CAPITULO II, ARTICULOS 137,138 Y 139 FRACCIÓN II. - GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2025, DECRETO No.258 ARTICULO OCTAVO				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		- INGRESAR SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS. - SI ES FACTIBLE PAGAR EL MONTO DEL TRAMITE CORRESPONDIENTE. - PROGRAMAR SU CONEXIÓN.						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 DIAS HABILES						
COSTO:		- Domestico \$2,181.03 (Dos mil ciento ochenta y un pesos 03/100 M.N.) - Comercial \$7,919.27 (Siete mil novecientos diez y nueve pesos 27/100 M.N.)		Fundamento Jurídico: GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2025, DECRETO No.258 ARTICULO OCTAVO				
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		CAJA DE COBRO DEL O.D.A.P.A.S.						
OTRAS ALTERNATIVAS:		TRANSFERENCIA BANCARIA						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		ACCEDER A LA RED DE DRENAJE MUNICIPAL						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO APLICA (RESPUESTA DE MANERA VERBAL)						
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
O.D.A.P.A.S. EL ORO, MÉXICO.						O.D.A.P.A.S. EL ORO, MÉXICO.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. LUIS ANTONIO HERNANDEZ GOMEZ						
DOMICILIO:	CALLE:	AV. DEL FERROCARRIL (PLANTA ALTA DEL MERCADO MUNICIPAL)					NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	COL. CENTRO			MUNICIPIO:	EL ORO, MÉXICO.			
C.P.:	50600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 A.M. A 16:00 P.M.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
711	1250744		NO APLICA	NO APLICA	odapasorg@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:		NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA					NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA			
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			

NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA		
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿DE ESTE SERVICIO SE PAGA ALGUNA CUOTA ANUAL?		
RESPUESTA:		SI, EL 10% DEL COSTO TOTAL ANUAL DEL SERVICIO DE AGUA		
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿QUIEN REALIZA LA CONEXIÓN A LA RED DE DRENAJE?		
RESPUESTA:		EL USUARIO ES EL ENCARGADO DE CONTRATAR A SU GENTE PARA QUE REALICE LOS TRABAJOS Y PODER CONECTARSE.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿SE REALIZA PERMISO ESPECIAL CUANDO EL DRENAJE PASA POR PREDIO AJENO?		
RESPUESTA:		SI, SE REALIZA UN PERMISO POR ESCRITO A LA PERSONA AFECTADA.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <u>L.C. UBALDO MORENO LEGORRETA</u>	 <u>ING. LUIS ANTONIO HERNANDEZ GOMEZ</u>	09/02/2026.

